

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de abril de 1982.-

Visto el presente expediente N° 308.605/81 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la licitación pública N° 70/82 realizada con el objeto de adquirir diversos elementos de radiología, peticionados por la Morgue Judicial; y

Considerando:

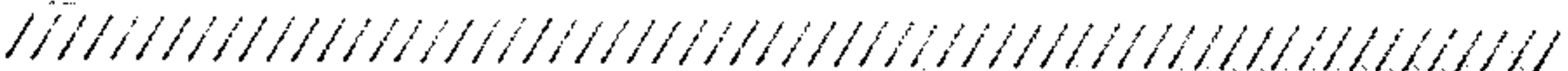
Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resoluciones Nros. 76/82 y 178/82 (Confr. fs. 30 y 34 respectivamente), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 91.-

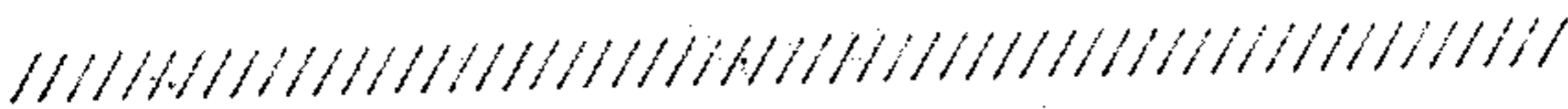
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública N° 70/82 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS // (\$ 256.226.600.--) y por los motivos que en cada caso se indican:

-a "TAKADIS S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 1(\$ 2.789.000), 2(\$ 2.300.000), 3(\$ 2.170.000), 4 (\$1.309.000), y 5(\$ 789.000) -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 48/54 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS TREINTA MI-





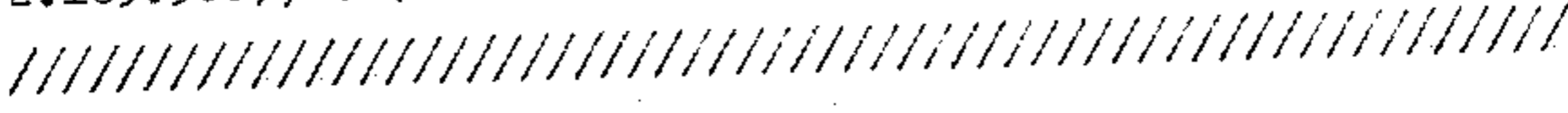
LLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL.....\$ 230.655.000.--
 Dto. 5% p.p. 7 d.
 Dto. 1% p.p. 30 d.

-a "B.A.P. RAYOS X SOC. COL." por la provisión de los renglones nros. 7, 8, 9, 10, 16 (\$ 385.700), 17 (\$ 349.000), 18 (\$ 348.000), 19 (\$ 224.750), 20 (\$ 152.250), 21 (\$ 655.700), 22 (\$ 619.000), 23 (\$ 618.000), 24 (\$ 494.750) y 25 (\$ 422.250) -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 58/61 y por el importe total de PESOS: DIEZ Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS.....\$ 19.845.600.--
 Dto. 2% p.p. 30 d.

-a "GEN-DIS S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 13, 14 y 15 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 62/68 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL.....\$ 4.686.000.--
 N E T O

-a "MEDICAL SUPPLIES CO." por la provisión de los renglones nros. 6 y 12 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 69/70 y por el importe total de PESOS: UN MILLON CUARENTA MIL.....\$ 1.040.000.--
 N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- de la oferta N° 5 los renglones nros. 1 (\$ 2.785.600), 2 (\$ 2.298.500), 3 (\$ 2.165.500), 4 (\$ 1.307.500) y 5 (4 788.500); y de la ofer



EXPTE. N° 171/82-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////////////////////////////////////

ta N° 8 los renglones nros. 6 y 12.-

3°) Dejar sin efecto el renglón n° 11 y autorizar al Departamento de Compras a efectuar una nueva licitación a fin de lograr la provisión a que se refiere dicho renglón, de acuerdo a lo informado en el punto 2° del informe de fs. 91.-

4°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

5°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s. t.
A


ADOLFO R. GABRIELLI